

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO-PROCESO ESTABILIZACIÓN-AUTOBAREMO-DA 6ª Y 8ª-ANEXO II DFC

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es> La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 29 de diciembre de 2022

Página: 1 de 2

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la Bases Generales de los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aporta, junto a la autobaremación detalle de los méritos alegados en la misma que serán justificados documentalmente en el supuesto de que sea requerido al efecto por parte del tribunal de selección.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en el presente Anexo II DFC

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI

2. DETALLE TITULACIÓN ACADÉMICA QUE PERMITE EL ACCESO A LA PLAZA DE ACUERDO CON EL ANEXO DE TITULACIONES DE LAS BASES GENERALES

GRUPO PROFESIONAL	DENOMINACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA

3. DETALLE MÉRITOS ALEGADOS EN EL AUTOBAREMO COMO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (BASE 8.3.2)

A) DETALLE TITULACIONES ACADÉMICAS ALEGADAS EN EL AUTOBAREMO

i) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional A1 y A2: Denominación título de Diplomado/a, Graduado/a, Licenciado/a o Master distintos al que da acceso a la categoría alegado en el autobaremo

ii) Para plazas pertenecientes al subgrupo profesional C1, C2 y E/AP: Denominación titulación académica superior a la requerida para el acceso a la categoría alegada en autobaremo

